MEMORANDO

Villavicencio, 14-05-2019

Nº 20194660265743 ALDRLL-OLAYS466

PARA: **PD. EDER JESÚS RUALES**, Abogado precontractual

DE: **PD. ING. LETTY JULIET LÓPEZ FORERO,** Profesional Catering Regional Llanos Orientales

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA SUMINISTRO PESCADO No. 009-036-2019

Respetuosamente me dirijo al PD Eder Jesús Rúales Abogado precontractual de la Regional Llanos Orientales, con el fin de informar la Evaluación técnica del proceso de SUMINISTRO DE PESCADO No. 009-036-2019, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE PESCADO COMEDORES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"*** De la propuesta presentada por el oferente al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	
FORMULARIO Nº6	**CONCEPTO**
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE
FORMULARIO Nº7 FICHAS TECNICAS	
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	NO CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE
COPIAS DE ACTA DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL.	
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE
RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA	
DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	CUMPLE
EL GRAN LANGOSTINO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA. Se le solicita al oferente subsanar Formulario Nº7 Fichas Técnicas toda vez que lo allega sin firmarlo.

Tal como se establece en el pliego de condiciones dentro de las Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimento – Requisitos técnicos habilitantes, pg. 25: *"El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario de Fichas técnicas debidamente firmado, presentado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares donde avala que las fichas técnicas de los productos a ofertar cumplen con las fichas técnicas exigidas por la entidad".*

Dicho documento debe subsanarse con fecha de expedición no superior a un año y no posterior a la fecha de cierre del presente proceso (13 Mayo 2019).

Esta documentación se requiere que sea subsanada en la página del SECOP II.

Actuando bajo los parámetros de Ley, el Comité técnico hace su evaluación final

DISTRIBUIDORA CORAL & CIA LTDA	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación en el pliego de condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a la observación presentada.
EL GRAN LANGOSTINO	**CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación en la Invitación pública para continuar con el proceso.

Cordialmente,

PD Ing. LETTY JULIET LÓPEZ FORERO
Profesional Catering Regional Llanos Orientales

Copias:(0)
Anexos:

Elaboró: PD. Letty Juliet López Forero
Cargo: Profesional Catering Regional Llanos Orientales